



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

25 FEB 2025

Expediente N° SO-19.160/2024.-
Resolución N° SO-075/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-477/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se designa la Junta Electoral que intervendrá en las Elecciones de la Universidad Nacional de Salta para el día 11 de abril de 2025, para elegir la fórmula de Rector y Vicerrector, Decano y Vicedecano y de los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario, ante los consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior y los representantes de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSA.

Que, la Mg. Nanci de Fátima Silvestre, elevan nota de renuncia como miembro titular de la Junta Electoral, por motivos de fuerza mayor; siendo necesario modificarla, quedando integrado por Daniela Betsabe Álvarez, Juan Carlos Godoy y Julio Cesar Méndez como titulares; Laura Verónica Veliz y Gustavo Adolfo Mamani como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-477/2024, con relación a la conformación de la Junta Electoral que intervendrá en las Elecciones de la Universidad Nacional de Salta para el día 11 de abril de 2025, para elegir la fórmula de Rector y Vicerrector, Decano y Vicedecano y de los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario, ante los consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior y los representantes de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSA, quedando de la siguiente manera:

• TITULARES:

- Daniela Betsabe Álvarez.
- Juan Carlos Godoy.
- Julio Cesar Méndez.

• SUPLENTE:

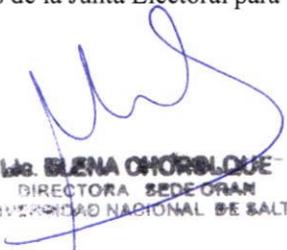
- Laura Verónica Veliz.
- Gustavo Adolfo Mamani.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Centro Único de Estudiantes, Consejo Asesor, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Miembros de la Junta Electoral para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. 
SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




Elena CHORBLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA